pero sin consultar con la que habia de sufrirla si era ó no justa. En tales circunstancias era de todo punto imposible consultar previamente con Francia y con España; pero desde el momento en que las consultaban, surgian con igual razon habian sido. Las discusiones previas ó habian de celebrarse únicamente entre los cuatro ó debian, en caso contrario, ser convocados los ocho firmantes de la paz: el término medio elegido era lo peor que podia elegirse. De suerte que el primer paso de los cuatro gabinetes fracasó por completo así en el fondo como en la forma; pero este fracaso no hubiera tenido mas consecuencias funestas que el natural disgusto de una escena vergonzosa, si por lo menos los cuatro hubiesen estado conformes en las dos cuestiones candentes de Sajonia y de Polonia, pues en este caso aunque Talleyrand y Labrador se hubiesen burlado de la retirada del protocolo, las cuatro grandes potencias hubieran podido hacer lo que se les especie de convenio respecto de la incorporacion de Sajonia. antojara fuera ó no del agrado de Francia, de España, de Portugal y de Suecia. Ahora bien, los cuatro gabinetes estaban muy léjos de esta unanimidad, y la brecha abierta por la lucha suscitada en el seno de la cuádruple alianza de Chaumont respecto de Sajonia y de Polonia, sirvió á Francia do, príncipe Hardenberg, para adoptar algunas disposiciones para introducirse nuevamente por derecho propio en los altos consejos de Europa, sin que para ello necesitara Talleyrand hacer grandes esfuerzos de inteligencia: bastaba únicamente ver en qué direccion se tendian por sí mismas las manos y entrar allí donde por sí mismas se abrian las puertas.

CAPITULO IV

LUCHA POR POLONIA Y POR SAJONIA EN EL CONGRESO DE VIENA

Antes de que los aliados entablaran con el gobierno recientemente constituido de Luis XVIII las negociaciones de paz cuyo resultado conocemos, habian intentado Inglaterra, Austria y Prusia ponerse previamente de acuerdo entre sí v con Rusia respecto de aquellas cuestiones de territorio en las | respecto de las medidas mas convenientes para conciliar en cuales temian una intervencion de Francia funesta para Europa. De aquí resultaron espinosas cuanto inútiles negociaciones, hablando de las cuales escribia lord Castlereagh en | blica por medio de sabias disposiciones y de la adopcion de 5 de mayo de 1814 que el canciller de Estado, Hardenberg, habia redactado sobre este particular una extensa memoria los propósitos de S. M. el rey de Prusia eran: 1.º no anexiofundada en las repetidas promesas de indemnizacion hechas | nar á sus demás Estados la Sajonia como provincia sino á Prusia. «Hoy debe ser presentada al emperador de Rusia, pero me temo que por este lado surjan dificultades, pues los que este plan contiene.»

«Paris, 29 de abril de 1814,» un amplio Plan para el futuro entonces nada de la actual Constitucion. El conde Nesselroarreglo de Europa (1), del cual solo una parte nos interesa, á saber: la que proponia indemnizar al rey de Sajonia por sus territorios hereditarios con un ducado de Munster-Padeborn | han acordado ponerse cuanto antes de acuerdo para todo lo (214,000 almas), sobre el cual durante su vida gobernaria con relativo á la realizacion de los propósitos recíprocos de amel título de rey; ceder al rey de Prusia todo el reino de Sajonia, á excepcion de una pequeña fraccion (2), y distribuir el ducado de Varsovia de modo que de sus 4.334,600 habitantes, Rusia solo recibiera 2.695,773, repartiéndose el resto

(1) De este documento, no impreso todavía, tengo á la vista una co-

Si querian ejercer violencia, podian en buena hora hacerlo, | Alejandro no quiso aceptar esta distribucion del ducado de Varsovia, pues su proyecto consistia en apoderarse de todo él, salvo un pequeño territorio con el cual creía que Prusia se daria por satisfecha viendo cumplidas las pretensiones que tenia de unir, conforme se habia tratado, la Prusia oriental las quejas de los que habian sido invitados y de los que no lo con la Silesia (3). El czar, de todo punto conforme con la anexion de Sajonia á Prusia, solo queria consentir en ella en el caso de que Prusia renunciara á toda porcion del ducado de Varsovia mayor de la que él le señalaba y de que le apoyara en sus planes sobre Polonia. Para no tener que descubrir antes de lo que él queria estos planes que hasta entonces habia tenido profundamente secretos y aun habia negado repetidas veces su existencia, puso entonces impedimentos á toda solucion de la cuestion sajona, siendo con ello causa de que en la paz de Paris no quedara resuelto nada de lo que se referia al porvenir de Prusia y de Sajonia (4). En Viena asintió por vez primera Alejandro, en 28 de setiembre, á una

> En 1885 descubrióse en los archivos rusos un protocolo (5) que traducido dice así: «Despues de haberse puesto de acuerdo los ministros de Prusia y de Rusia que abajo firman el dia 28 de setiembre en casa del canciller de Estaprévias respecto del reino de Sajonia, el conde Nesselrode declara: que S. M. el emperador, su señor, para dar una nueva prueba de amistad y de confianza á S. M. el rey de Prusia, y para preparar, además, convenientemente los ánimos de los habitantes de Sajonia á la suerte que les está reservada y hacer mas fácil su tránsito á la soberanía prusiana, retirará sus tropas de Sajonia, así como á su gobernador general, y cederá el citado reino á S. M. el rey de Prusia á fin de que sea provisionalmente ocupado por las tropas de éste y gobernado en su

> »El príncipe Hardenberg, despues de manifestar la gratitud que S. M. el rey, su señor, sentiria ante esta nueva prenda de los sentimientos que hácia él profesa S. I. M., declaró que aceptaba este ofrecimiento.

»Despues de haberse puesto los dos ministros de acuerdo lo posible el asentimiento de los pueblos con las intenciones de la política y, por tanto, para fortalecer la tranquilidad púbases liberales, el príncipe Hardenberg ha declarado que agregarla á ellos con el nombre de reino de Sajonia; 2.º dejarle para siempre los territorios que posee; 3.º permitirle el S. I. M. abriga respecto de Polonia propósitos mas vastos de goce de todos sus privilegios, derechos y ventajas que la Constitucion germánica conceda á todos los países que for-La citada memoria de Hardenberg contenia con fecha de man parte de la monarquía prusiana; 4.º no modificar hasta de ha manifestado la satisfaccion que estas declaraciones causarian al emperador, su señor, y los ministros firmantes bos monarcas.

> »En virtud de lo cual ha sido redactado, leido, aprobado y firmado el presente protocolo.

»Viena, 28 de setiembre de 1814. – El príncipe Harentre Austria (314,000) y Prusia (1.324,827). El emperador denberg. – El conde Nesselrode. – Humboldt. – Carlos de

Por este protocolo solo se consentia la toma de posesion

(3) Segun el tratado de Breslau-Kalisch. Véase la carta de Hardenberg á Gneisenau citada anteriormente. provisional de Sajonia y nada mas, y en cuanto á Polonia | á quien encontró, como siempre, favorable al emperador de no se decia una sola palabra.

El dia 26 de setiembre, es decir, al siguiente de haber llegado á Viena, el emperador Alejandro habló por vez primera de sus planes polacos con lord Castlereagh, el cual, hablando de la conferencia de 2 de octubre, dice que el fondo de las manifestaciones hechas por el emperador no se diferenciaba gran cosa de los proyectos que hasta entonces se le habian atribuido. Queria, en efecto, conservar todo el ducado de Varsovia, salvo un pequeño fragmento al Oeste de Kalisch que pensaba ceder á Prusia, formando con todo lo demás y con las provincias polacas ya poseidas un reino sujeto á la soberanía de Rusia, pero con una administracion nacional que fuera simpática á los sentimientos de los polacos. Con un lujo excesivo de palabras manifestó el emperador que con este sistema haria feliz á su pueblo, que á ello no le movia ninguna idea de propia ambicion, que queria dar toda clase de seguridades á sus vecinos respecto del statu quo y que solo el sentimiento de un deber moral le impulsaba á adoptar esta medida, que no podria menos de ser bien vista por la nacion británica. Pero lord Castlereagh se apresuró á desengañarle por completo respecto de este particular diciéndole: que el restablecimiento de Polonia como nacion independiente era cosa muy distinta de la creacion de un reino de Polonia ruso; que Inglaterra aceptaria lo primero, pero no lo segundo, sobre todo tomando en consideracion los grandes sacrificios que se imponian con ello á los Estados vecinos de Austria y Prusia y á los peligros no menores que un reino de esta suerte constituido significaria para es tas dos naciones; que los polacos considerarian este restable cimiento condicional bajo la soberanía de Rusia simplemente como un régimen interino, como un estado de transicion; que una vez despertado el espíritu nacional á todas las intrigas y á todos los esfuerzos que necesariamente habria de engendrar el pensar en su fin último natural é imprescriptible. los diez millones de polacos rusos pesarian doblemente al lado de Rusia para todos los fines guerreros, al paso que los cinco millones de polacos austriacos y prusianos, que entonces constituían una masa pacífica, se volverian inquietos revoltosos; que tal estado de cosas despertaria desconfianzas y envidias entre las tres potencias, convirtiéndose en pérdida y en debilidad todas las ganancias y fuerzas que éstas se prometieran de las adquisiciones polacas, y originándose una agitacion política que necesariamente acabaria en separacion; y que esta situacion singular produciria entre los mis mos súbditos rusos tal descontento que si él, Castlereagh, en vez de ser ministro británico lo fuera ruso, procuraria disuadir enérgicamente de este empeño al emperador, pues solo los que quisieran suscitarle graves dificultades en el interior, debilitar su administracion y enemistarle con sus vecinos podian aconsejarle que persistiera en sus propósitos. Castlereagh habia tenido otras varias conferencias con el emperador sobre ésta y otras cuestiones pendientes, pero en aquella le chocó el tono conciliador con que Alejandro exponia sus propósitos, evitando toda apariencia de intransigencia, suplicando que se estudiaran imparcialmente sus puntos de vista y mostrándose dispuesto á escuchar y examinar las objeciones que le presentaran los ministros.

Al dia siguiente, el conde Nesselrode, decidido adversario como todos los rusos de los proyectos polacos del emperador, llamó á Castlereagh para saber qué impresion habia causado su discurso en el ánimo de Alejandro. El embajador inglés, deseoso de constituir, por medio de influencias convenientemente empleadas en el ánimo de Austria y de Prusia, una alianza contra el proyecto de reino polaco ideado por el emperador Alejandro, habló primero con el rey Federico Guillermo,

Rusia por mas que personalmente fuese contrario á dichos planes. Castlereagh le hizo ver que podia evitarse el desgraciado plan sin efusion de sangre y solo por medio de acertadas negociaciones; conjuróle á que no abandonara los intereses de su monarquía y á que empleara todos los medios, salvo el de las armas, para combatir un proyecto que dejaria indefensas sus provincias y pondria á su Estado bajo el yugo de otra potencia. Despues de esta entrevista, fué Castlereagh en busca de Metternich y de Hardenberg para hacerles ver los peligros á que con su disidencia exponian á sus respectivas monarquías. Hardenberg confesó que mientras estuviera pendiente de resolucion la anexion de Sajonia y con ella la posibilidad de una reconstruccion sólida de la monarquía prusiana, le era de todo punto imposible exponerse á perder el favor de Rusia, pero que si Austria é Inglaterra le aseguraban la posesion de Sajonia, no tendria ningun inconveniente en aliarse con la primera para oponer á las demasías de Rusia la resistencia que la prudencia aconsejase. En cuanto al príncipe Metternich, Castlereagh le encontró, segun propia expresion, «sin plan fijo todavía,» es decir, no le halló dispuesto á decirle lo que realmente se proponia hacer, pero consiguió hacerle tener una entrevista con Hardenberg, á quien manifestó que estaba pronto á aceptar sus proyectos respecto de Sajonia á condicion de que se llegara con ello á una inteligencia sobre Polonia y sobre algunas otras cuestiones alemanas de menor importancia. El ministro británico procuró tambien, aunque sin resultado, atraerse el apoyo de Talleyrand. «Desgraciadamente, – dice, – su modo de presentarse despertó mas recelos que confianza en los ministros de Austria y de Prusia. Aunque adversario de los planes poacos de Rusia, no mostraba la menor hostilidad hácia los planes que Alejandro tenia respecto de Alemania y de Italia, por lo cual aquellos ministros parecieron temer que entrara á la sazon en campaña una potencia francesa (1).»

El mismo dia 9 de octubre en que Castlereagh transmitia á su corte las anteriores impresiones, el príncipe Hardenberg escribia al príncipe Metternich, y en armonía con las manifestaciones hechas por él á lord Castlereagh, una carta cuya sinceridad, exenta de toda intencion oculta, demuestra cuán poco conocia su autor la política alemana de Austria. La carta íntegra, no publicada todavía, dice así (2): «Indudablemente, mi querido príncipe, estais completamente de acuerdo conmigo en que las dificultades con que hemos tropezado en punto al modo de tratar los negocios y que en mayor escala encontraremos al llegar á las cuestiones positivas, hacen hoy mas que nunca conveniente y necesario que las cuatro potencias aliadas, á las cuales debe Europa su libertad, estrechen mas fuertemente los lazos que las unen, para que no se derrame tanta sangre inútilmente ni se hagan tantos esfuerzos inútiles, y para que se consiga el noble fin que las potencias se han propuesto. Prusia no desea otra cosa sino contribuir á ello con todas sus fuerzas y permanecer inquebrantablemente fiel al prudente sistema de una Europa intermedia, sistema fundado en la union mas íntima con el Austria é Inglaterra, y está dispuesta á aceptar todas las medidas que estas dos cortes crean convenientes para evitar que la de Rusia se aparte de los principios fundamentales de la alianza y para inducirla á modificar, ajustándolos á estos principios, sus planes polacos. Pero Prusia se encuentra respecto de su

pia completa, que llena cuarenta y siete páginas, sacada del apéndico del despacho núm. 58 de lord Castlereagh, de 5 de mayo de 1814. (2) La poblacion de Sajonia era entonces de 2.083,500 almas, de las

cuales el duque de Weimar habia de recibir 50,000, quedando, por lo tanto, para Prusia 2.033,500.

⁽⁵⁾ Martens: Recueil, tomo VII, págs. 158-159.

⁽¹⁾ Castlereagh, Viena, 9 de octubre de 1814. Los documentos respecto de este particular utilizados y que en lo sucesivo aprovechamos están comados del P. R. O. de Lóndres: los que tengan otra procedencia se-

⁽²⁾ Traducida del original, que existe en el Archivo imperial del Es-

propia situacion en un estado tal de incertidumbre, que el primero de sus deberes es pensar, ante todo, en sí misma. Adjunto remito el croquis de un plan que recomiendo á la asuntos alemanes, no comprendiendo todavía lo que signifiilustracion de V. A. Las pretensiones de Prusia son equitativas y moderadas y están ajustadas á los tratados. Me atrevo á añadir que el interés general y el de Austria en particular exigen que Prusia sea fuerte y que sus fuerzas se aumenten en la proporcion en que se engrandezcan sus vecinos, los cuales solo pueden ser tenidos á raya mediante la firme concordia de las dos potencias principales. Rusia, Baviera y Wurtemberg han tenido considerable aumento y tienden á conseguirlo mayor aun; la misma Austria, Holanda y Hannover obtendrán tambien agregaciones que no dejarán de ser importantes si se las compara con el estado en que se encontraban en 1805. ¡Tanto mejor! Pero Prusia, que indudablemente ha hecho por la causa comun los mayores sacrificios, ¿habria de quedarse sin derecho alguno para pedir un aumento proporcional al de sus vecinos? No podreis censurarme si os suplico con insistencia que manifesteis una opinion concreta y clara acerca de las cuestiones todavía pendientes de resolucion entre nosotros, previa la venia necesaria de vuestro ilus-

1.°) »¿Aprueba el Austria la union completa de Sajonia con Prusia? Su estado uti possidetis no ha de sufrir quebranto ninguno.

2.°) »Si el rey de Sajonia rechaza su establecimiento en otra parte, ¿se ofrecerá otro nuevo á este príncipe ó á su familia? Italia parece ser el país en donde se le podria ofrecer lo que mas conveniente para sí considerara, á saber: las tres Legaciones, por entero ó á lo menos en parte (1).

3.°) »¿Renunciais á la idea de ceder á Maguncia á Baviera, para lo cual ofrece mi plan perspectivas muy ventajosas? Prusia no puede abandonar esta plaza que es el baluarte principal de la Alemania del Norte, pero podria convertirse á todas las fortalezas del Rhin en fortalezas de la confederacion.

»En cuanto me deis, en nombre del emperador, estas seguridades; en cuanto me hayais prometido apoyar á Prusia enérgicamente en lo que á este artículo se refiere, me pondré enteramente de acuerdo con vos por lo que toca á Polonia. Cierto que es urgentísimo llegar lo mas pronto posible á una inteligencia con lord Castlereagh sobre este particular, pero ya comprendereis que me he de abstener de toda intervencion en este importante asunto mientras estén en el aire los intereses de Prusia y mientras no me hayais tranquilizado por completo con la declaracion concreta que de vos solicito.

»El emperador de Rusia ha ofrecido al rey de Prusia retirar sus tropas de Sajonia y establecer la administracion prusiana provisional cediendo interinamente á S. M. la administracion y la posesion del territorio. La adopcion de esta medida, ventajosa bajo muchos conceptos, es actualmente de mayor urgencia que en la época en que, estando yo en Paris, os manifesté ser ésta mi opinion. Pero el rey no desea adoptarla sin el consentimiento de Austria y de Inglaterra, que no duda conseguirá y que tengo el encargo de pediros. El príncipe de Orange está en posesion de Bélgica; vosotros habeis ya recibido vuestro lote en Italia, Toscana, Módena y el Tirol; Baviera posee á Wurzburgo y Aschaffenburgo. Prusia ha de ser de sus posesiones no podria tambien conseguirse aun cuando tratada del mismo modo. Igual peticion dirijo á lord Castle-

»Aceptad la expresion de mi adhesion inquebrantable: -Hardenberg.

»Viena, 9 de octubre de 1814.»

Como se ve, Hardenberg seguia siendo cándido como siempre en lo tocante á la política de Metternich sobre los caba en realidad el convenio de Leipzig de 21 de octubre de 1813. Su ingénua confianza no habia sido quebrantada ni siquiera por el hecho de haberle sido negada en Paris, segun vemos por esta carta, la toma de posesion provisional de Sajonia. Por el contrario, formula sus preguntas como quien espera un sí rotundo y no piensa en que Rusia podria algun dia hacer uso en contra de él de sus eventuales promesas contra esta nacion. El dia 10 de octubre envió Hardenberg una copia de la transcrita carta á Castlereagh, suplicándole que apoyara su tentativa cerca de Metternich y que consintiera en la toma de posesion provisional de Sajonia por la Prusia. El dia 12 del propio mes Castlereagh escribió al emperador Alejandro una extensa carta acompañándola con un memorandum mas extenso todavía (2), iniciándose con este motivo una correspondencia sobre la cuestion polaca que dió lugar á un gran número de escritos políticos un tanto exaltados, pero que en vez de allanar, dificultó el arreglo que se hacia indispensable. El príncipe Metternich tomóse tiempo para meditar bien lo que debia contestar, sin comprometerse y sin ocasionar un rompimiento, á las preguntas de Hardenberg. Castlereagh no cesaba de acosarle, pero á pesar de ello escribió en 20 de octubre que no habia podido arrancarle otra cosa que el consentimiento verbal para la toma de posesion provisional de la administracion de Sajonia. Por fin el dia 22 de octubre contestó Metternich por escrito á las preguntas de Hardenberg (3), y la contestacion fué de tal naturaleza, que se necesitaba toda la inquebrantable buena fe del gabinete prusiano para no comprender todavía su claro sentido. De las tres promesas concretas solicitadas por Hardenberg, ninguna aparecia en la contestacion de Metternich. La pregunta segunda quedaba sin contestar, la tercera era contestada con una negativa rotunda, y en cuanto á la anexion de toda la Sajonia á Prusia, Metternich se mostraba tan resueltamente contrario á ella que el consentimiento condicional que en último término estaba dispuesto á conceder no se diferenciaba propiamente en nada de una incondicional negativa, pues mientras Hardenberg, y esto lo sabia aquel muy bien, comenzaba por pedir la Sajonia y prometia intervenir despues en la cuestion polaca, Metternich exigia, por el contrario, ante todo la cooperacion de Prusia contra Rusia para resolver esta cuestion, antes de que el emperador Francisco reconociera como inevitable la para él dolorosa anexion de Sajonia. Al final de la carta de Metternich se consignaban las siguientes conclusiones:

1.a El emperador no tiene mas que un deseo político, á saber: unir por completo las aspiraciones é intereses de

2.ª Cuenta con el recíproco apovo y con la incondicional uniformidad de conducta de ambas cortes en la cuestion

3.ª Hace depender su consentimiento á la anexion de Sajonia de la antes mencionada salvedad é invita con urgencia á S. M. el rey de Prusia á que medite bien si el complemento quedara subsistente un núcleo del reino de Sajonia, mediante lo cual no habria que pensarse en buscar para el monarca sajon una compensacion en el extranjero;

4.ª El emperador persiste en la conservacion del Maine dentro de la línea de defensa del Sur y en que la corriente del Mosela sea la línea fronteriza divisoria de los dos territorios que han de servir á los príncipes de la Alemania sep- | el cual se viene en conocimiento de haberse firmado aquel tentrional y meridional para redondear sus dominios y de convenio, pero no de su contenido (4). La entrevista á que negociaciones especiales.

consentiria en un reparto de Sajonia entre Federico Guillerjonia á Prusia. Hardenberg y Humboldt habrian podido ó tenian que buscar la anexion completa de ésta uniéndose polaco proyectada por Alejandro. Pero precisamente en esto la nota de Metternich y la que escribió en 25 del propio mes Hardenberg hubo iniciado la evolucion, Humboldt estaba tan poco convencido de su irrevocabilidad que en 9 de noviembre aconsejaba todavía, en una memoria escrita en aleman, que se guardara fidelidad á la union con Austria é Inglaterra, «pero por supuesto» siempre que «estas dos naciones reconocieran y garantizaren desde luego, por medio de un tra-

La evolucion que sufrió la conducta de Prusia fué consecuencia de una larga conferencia que celebró Hardenberg con el emperador Alejandro en presencia de su rey y acerca de cuyo resultado tenemos datos exactos en la memoria por él mismo redactada en 7 de noviembre. Fuera de este documento apenas existen algunas noticias de carácter puramente externo, como las que contienen las concisas notas del Diario de Gentz. La primera de estas notas, fechada en 7 de noviembre, dice: «A las diez de la noche baile en casa de lord Stewart. En la escalera he encontrado á Talleyrand que me anuncia como hecho seguro la traicion de Prusia (2).» Hay tambien una memoria de Talleyrand, de 12 de noviembre, el cual dice que habia oido hablar por conducto del príncipe Czartoryski de una conversacion de importancia decisiva sostenida despues de aquella en presencia del rey de Prusia, cuyo resultado fué la conversion completa del canciller y del que en su vida le habia sucedido nada análogo á lo que le sus «Memorias íntimas,» ni siquiera cita el dia en que se

Lo que entonces se dió en llamar «traicion» ó «apostadel emperador Alejandro entre la cuestion constitucional y cesiones aceptables. Sobre este particular firmóse tambien

compensacion. Respecto de Maguncia, se reserva entablar nos hemos referido comenzó quejándose el emperador de que todo el mundo desconociera sus buenas intenciones, Metternich manifestaba en esta carta, tan claramente como diciendo que su obra tendia en gran parte á devolver á Auspodia hacerlo sin promover un rompimiento inmediato, que tria, Prusia y á muchos otros príncipes la posesion de sus antiguos territorios y á proporcionar á varios de ellos, espemo y Federico Augusto, pero que opondria cuantos obstácu- cialmente al Austria, notables engrandecimientos; que para los pudiera hasta hacerla imposible á toda anexion de Sa- él no queria aumento alguno, sino que se contentaba con adoptar una medida que aseguraria la tranquilidad de Eucomprender, en su consecuencia, desde entonces que ó haropa, poniendo en órden á una nacion descontenta y lebian de contentarse de antemano con un reparto de Sajonia vantisca y sometiéndola á un gabinete que sabria tenerla á raya; que los aliados, en vez de combatir esta combinacion íntimamente á Rusia y abandonando inmediatamente toda debian apoyarla, pues que él estaba pronto á darles toda escooperacion en la campaña anglo-austriaca contra el reino pecie de seguridades y sobre todo la mayor, cual era que uniria las antiguas provincias polacas de Rusia con este nuevo se equivocó por completo Guillermo de Humboldt, como lo reino que haria evacuar inmediatamente por todas las tropas demuestran la memoria que redactó en 23 de octubre sobre rusas sin excepcion. A todo esto contestó Hardenberg aludiendo á la línea de ataque amenazadora para Austria y sobre el dictámen de Castlereagh. Mas aun: despues que para Prusia que el nuevo reino polaco poseeria en los puntos fronterizos de Thorn, Kalisch, Ezenstochau y Cracovia, pero con esto no consiguió mas que la autorizacion que le dió el emperador para declarar que nunca fortificaria la última de estas citadas ciudades y que solo haria de ella una plaza de armas, comprometiéndose á ello formalmente. Por último, Hardenberg pidió con insistencia que le presentara alguna tado defensivo, la posesion de toda la Sajonia por Prusia (1).» | proposicion conciliadora para llegar á un arreglo, añadiendo, por su parte, que creía que podria llegarse á una inteligencia en la cuestion constitucional si el emperador se mostraba algo condescendiente en la cuestion de las fronteras.

Al dia siguiente, lord Stewart presentó la segunda carta de Castlereagh con un segundo memorandum como contestacion á una memoria rusa fechada en 20 de octubre (5). Hardenberg no sabia aun el dia 7 de noviembre qué impresion habia producido este memorandum y únicamente tenia por seguro que el príncipe Czartoryski trabajaba para inclinar el ánimo del emperador á que cediera en la cuestion de las fronteras. « Hay que hacer todos los esfuerzos imaginables, decia despues. - para llegar á una inteligencia en esta cuestion y en cuanto á mí no perdonaré medio alguno que pueda conducirnos á este resultado. Pero cuanto mas en ello pienentre el emperador Alejandro y Federico Guillermo, y de so, tanto mas me convenzo de que por nuestra parte hemos otra no menos importante entre el primero y Hardenberg | de ceder en la cuestion política, porque tengo para mí que hay en ello mas ventajas que peligros para la tranquilidad de Europa en general y en particular para los vecinos de Rusia. monarca prusianos, habiendo dicho Hardenberg á Gentz | Este nuevo reino de Polonia bajo el cetro del mismo soberano paréceme que mas bien ha de debilitar que vigorizar estaba pasando (3). Hablando del motivo y de los incidentes | las fuerzas de esta potencia, pues la Rusia propiamente dicha de esta memorable conversacion, nada dice Hardenberg en perderá con él algunas provincias extensas y en extremo fértiles que, unidas al ducado de Varsovia, recibirán una celebró; de modo que únicamente por la conexion de los | Constitucion diferente y mas liberal que la de aquel imperio. hechos podemos deducir que este dia debió de ser el 3 de Los polacos disfrutarán de privilegios que no tienen los rusos y muy pronto los espíritus de ambas naciones serán antitéticos, la ambicion traerá la desunion, surgirán dificultades sía» de Prusia no era en el fondo sino la distincion que desde de toda clase y un emperador de Rusia, rey á la vez de Poaquel momento hizo el gabinete prusiano en el plan polaco | lonia, será menos temible que un príncipe del imperio ruso que anexione á éste, en calidad de provincia, la mayor parte la cuestion de fronteras, declarándose dispuesto á acceder á de este país, que no le puede ser disputado. No temo en mala primera en el caso de que se hicieran en la segunda con- nera alguna que los que en otro tiempo fueron súbditos polacos de Austria y de Prusia den motivo á disturbios con sus un convenio en 3 de noviembre, como lo demuestra un des- esfuerzos por unirse á sus compatriotas. Una administracion cubrimiento recientemente hecho en los archivos rusos, por prudente y paternal fácilmente alejará todos los temores de

⁽¹⁾ Stein dice en una memoria fechada en Paris en 12 de mayo de 1814: «Es de desear, además, que el rey de Sajonia sea indemnizado en Italia y que reciba los territorios destinados al engrandecimiento de Murat. » Pertz, tomo IV, pág. 17.

⁽²⁾ Una y otro en Angeberg-Capefigue, tomo I, págs. 280-288.

⁽³⁾ Angeberg-Capefigue, tomo I, págs. 316-320.

⁽¹⁾ De las tres memorias tengo á la vista las correspondientes copias.

⁽²⁾ Diarios, tomo I, pág. 321. (3) Pallain: Corresp., págs 109-110.

⁽⁴⁾ Martens, tomo VII, pág. 159: 1814, 22 octubre (3 noviembre).

Convention concernant le duché de Varsovie, conclue avec la Prusse.

(5) Ambos documentos están fechados en 4 de noviembre y vienen insertos en Angeberg-Capefigue, tomo I, págs. 393-401.